I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000382

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 08 MAR 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/479/2024 del Administrador Municipal (s); el Memorándum N°400/443/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/100/2024; el Expediente N°15243/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1002024, se aprobó las Bases de la Licitación Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL", ID 324-14-LE24**.

Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°400/443/2024.

D E C R E T O:

1. Revócase la propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL", ID 324-14-LE24**, sancionado por Decreto Exento N°202/100/2024, por cuanto dicha licitación presenta inconsistencias que no permiten seguir con el avance de apertura y evaluación de la propuesta mencionada, conformé a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°400/443/2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/TGT/esg*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página Web.